

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 120

CAUQUENES,

12 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. El Decreto Alcaldicio N° 3454 de fecha 22/12/2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- 2°. Póliza de Fianza Valores Fiscales N°249837 a nombre de la Funcionaria: Lucy Rosa Frías Alarcón;
- 3°. Póliza de Fianza Valores Fiscales N°372257 a nombre de la Funcionaria: Lucía De los A. Del Río Del Río;
- 4°. El Decreto de Hacienda N° 2.554 del 21 de Diciembre de 2021, que autoriza Fondos Globales en efectivo para Operaciones menores;
- 5°. Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de poner en forma oportuna, recursos en efectivo para pasajes y la Adquisición de insumos requeridos por la Dirección de Administración y Finanzas y Otras Unidades.

DECRETO:

1° **Crease**, un Fondo Fijo, en efectivo, para pasajes e insumos requeridos por la Dirección de Administración y Finanzas y Otras Unidades, por un monto de **\$600.000.-** Dicho valor permanecerá constante durante el presente año, los fondos deberán ser reintegrados el 29 de Diciembre de 2023, y estará sujeto a reposición y rendición una vez al mes, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, según lo dispuesto en el decreto ley N° 1.263, de 1975 y el artículo 18 de la ley N° 21.395 del Ministerio de Hacienda, que se adjunta;

2° **Nómbrese**, Encargada del Fondo Fijo señalado en el artículo N° 1 de dicho Decreto, a la funcionaria Municipal, Planta, Doña Lucy **Frías Alarcón**, y como Subrogante a la Funcionaria Municipal **Doña Lucía Del Río Del Río**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Encargado Fondo Fijo (2)
- Control
- Contabilidad
- Jurídico.
- Tesorería Municipal
- Archivo DAF.